



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 219-18
EXPEDIENTE N° 6221/18
Salta, 10 ABR 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos Fernanda Guadalupe TORRES, D.N.I. N° 33.496.854, L.U. N° 515.785 y Fernando Javier ARAPA, D.N.I. N° 30.607.060, L.U. N° 517.258, ambos, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "SISTEMAS DE INFORMACIÓN – EL CASO BODEGA VASIJA SECRETA S.A. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y REDISEÑO EN UNA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 9 y 10 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 8, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 14 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 6, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio, LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien proponen como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

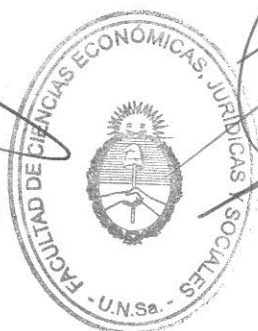
ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema " SISTEMAS DE INFORMACIÓN – EL CASO BODEGA VASIJA SECRETA S.A. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y REDISEÑO EN UNA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO ", presentado por los alumnos Fernanda Guadalupe TORRES, D.N.I. N° 33.496.854, L.U. N° 515.785 y Fernando Javier ARAPA, D.N.I. N° 30.607.060, L.U. N° 517.258, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio, LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3°. – **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Ing. Roland Sergio, LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa